

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, REVISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES N°003-2025-CS/MSI-1

ADQUISICION DE MINIBUS Y MOTOCICLETA DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-MSI DE CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2659565

En la Municipalidad de San Isidro, a los **16 días del mes de julio del año 2025**, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística, se reunieron los integrantes del comité de evaluación, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ANGELO PAOLO ROJAS CASTILLO	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	ARTURO BANDHY PAREDES	Titular	x
		Suplente	
Segundo Miembro	CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS	Titular	X
		Suplente	

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE quince (28) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2025-06-04 22:20:37.0	Válido	2025-06-04 22:20:37.0
2	Proveedor con RUC	20294560204	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	2025-06-03 11:56:04.0	Válido	2025-06-03 11:56:04.0
3	Proveedor con RUC	20383929050	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	2025-05-30 16:44:50.0	Válido	2025-05-30 16:44:50.0
4	Proveedor con RUC	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	2025-06-04 11:16:32.0	Válido	2025-06-04 11:16:32.0
5	Proveedor con RUC	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	2025-05-30 16:43:22.0	Válido	2025-05-30 16:43:22.0
6	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-19 15:17:12.0	No válido	2025-06-19 15:17:12.0
7	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-19 15:17:22.0	No válido	2025-06-19 15:17:22.0
8	Proveedor con RUC	20518438787	MOTOPART TOTO SAC	2025-06-26 20:36:25.0	Válido	2025-06-26 20:36:25.0
9	Proveedor con RUC	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	2025-05-30 08:59:05.0	Válido	2025-05-30 08:59:05.0
10	Proveedor con RUC	20538329542	AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA	2025-06-26 16:48:12.0	Válido	2025-06-26 16:48:12.0
11	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2025-05-30 10:03:24.0	Válido	2025-05-30 10:03:24.0

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
12	Proveedor con RUC	20549152920	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	2025-06-03 09:40:33.0	Válido	2025-06-03 09:40:33.0
13	Proveedor con RUC	20565323157	GRUPO BRIC S.A.C	2025-06-26 10:08:06.0	Válido	2025-06-26 10:08:06.0
14	Proveedor con RUC	20600467949	BM3 IMPORT S.R.L.	2025-05-31 14:33:47.0	Válido	2025-05-31 14:33:47.0
15	Proveedor con RUC	20600538471	BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	2025-05-30 09:53:40.0	Válido	2025-05-30 09:53:40.0
16	Proveedor con RUC	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-30 18:28:03.0	Válido	2025-05-30 18:28:03.0
17	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	2025-06-03 22:47:17.0	Válido	2025-06-03 22:47:17.0
18	Proveedor con RUC	20601896207	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	2025-06-02 15:07:51.0	Válido	2025-06-02 15:07:51.0
19	Proveedor con RUC	20604113840	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.	2025-06-02 09:51:32.0	Válido	2025-06-02 09:51:32.0
20	Proveedor con RUC	20604813311	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C. - MAQGLOB S.A.C.	2025-06-03 20:45:14.0	Válido	2025-06-03 20:45:14.0
21	Proveedor con RUC	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	2025-06-05 13:43:33.0	Válido	2025-06-05 13:43:33.0
22	Proveedor con RUC	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-02 12:06:53.0	Válido	2025-06-02 12:06:53.0
23	Proveedor con RUC	20608508563	GRUPO MERPES PERU S.A.C.	2025-06-03 13:17:35.0	Válido	2025-06-03 13:17:35.0
24	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	2025-05-31 09:27:06.0	Válido	2025-05-31 09:27:06.0
25	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-30 12:13:37.0	Válido	2025-05-30 12:13:37.0
26	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-09 03:02:43.0	Válido	2025-06-09 03:02:43.0
27	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	2025-06-02 12:13:38.0	Válido	2025-06-02 12:13:38.0
28	Proveedor con RUC	20611932767	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	2025-06-03 21:10:07.0	Válido	2025-06-03 21:10:07.0

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE para el ITEM N°01 e ITEM N°02:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	*MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-MSI DE CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA				
20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	30/06/2025	19:30:29	Electronico	
20518438787	MOTOPART TOTO SAC	30/06/2025	21:40:54	Electronico	
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-MSI DE CENTRO POBALDO SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2659565				
20549152920	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	30/06/2025	17:59:03	Electronico	
20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/06/2025	18:42:09	Electronico	
20601762219	CONSORCIO AUTONIZA	30/06/2025	21:12:42	Electronico	
20502797230	DIVEIMPORT S.A.	30/06/2025	21:16:56	Electronico	
20611711680	CONSORCIO COINPRO-TRACAMA	30/06/2025	23:26:56	Electronico	

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, el colegiado verifico la presentación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento y determina si las ofertas técnicas para ser admitidas responden a lo mínimo requerido como características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, señalada en el numeral 2.2.1 del Capítulo II del Procedimiento de Selección **“Documentación de Presentación Obligatoria”**

Por lo expuesto, se detalla el resultado de la revisión de los documentos de admisibilidad el cual se desprende en del Cuadro de **“Admisibilidad de las ofertas”**, de manera de resumen se colige lo siguiente:

➤ ITEM N° 01

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P1	P2
		GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	MOTOPART TOTO SAC
Documentación de presentación obligatoria			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 3)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 2)
b)	Pacto de Integridad (Anexo N°02)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 4)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 6)
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA/CUMPLE FOLIO 7 - 9)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 3 - 4)
d)	Declaración Jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra inpedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N°03)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 12)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 8)
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de desafectación del Impedimento (Anexo N°05) de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El postor debe presentar Ficha Técnica y/o Catálogos del Fabricante y/o Brochure y/o Documento Técnico elaborado por el postor para acreditar las características técnicas del vehículo.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 14)	PRESENTA/ NO CUMPLE, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES INTEGRADAS (FOLIO 25) Y EL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES EN LA CONSULTA N°15 PRECISAN EL COLOR: DIFERENTES COLORES PREVIA COORDINACIÓN CON LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ÁREA USUARIO) PARA LA DETERMINACIÓN DEL COLOR, QUE SERÁN DE COLOR UNIFORME Y NO DE COLOR AZUL Y NEGRO COMO A OFERTADO EL POSTOR (FOLIO 11 DE SU OFERTA) DE SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.
	Relación de concesionarios y/o talleres, no menor a (02) autorizados en Lima que garanticen la disponibilidad del servicio y repuestos por el período de garantía comercial.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 26)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 25)
h)	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondiente a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 13) S/129,994.50	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 9)
	Declaración Juarada de Plazo de Entrega (Anexo N°12)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 25)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 10)
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		ADMITIDA	NO ADMITIDA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

➤ **ITEM N° 02**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P1	P2	P3	P4	P6
		CONSORCIO AUTONIZA	M&N MOTOR SAC	CASSA CONCESIONARIA SAC	CONSORCIO COINPRO TRACAMA	DIVEIMPORT S.A.
Documentación de presentación obligatoria						
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 2 y3)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 2)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 2)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 1)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 1)
b)	Pacto de Integridad (Anexo N°02)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 5 al10)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 8 y9)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 3 Y 4)	PRESENTA/folio 21 y 22 PRESENTA EL PACTO DE INTEGRIDAD CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. SIN EMBARGO EL TITULO DEL DOCUMENTO HACE REFERENCIA A DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR OBRANDO UN ERROR MATERIAL	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 2 AL 4)
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 12 AL 19)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 3 AL 7)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 49 AL 55)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 2 AL 19)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 6 AL 8)
d)	Declaración Jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N°03)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 20)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 10)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 5)	PRESENTA/ NO CUMPLE FOMENTO LA DECLARACION JURADA PRESENTADA SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LA CUAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE CASI PRECISAR QUE LA DECLARACION JURADA PRESENTADA NO SOLO ALLUDE A ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA, SINO A CUMPLIMIENTOS PARTICULARES Y OBLIGATORIOS, QUE DEBERA DECLARAR BAJO JURAMENTO EL POSTOR PARA CUMPLIMIENTO, POR TANTO SUSSESNAR DICHA DECLARACION CONSTITUYE UNA MOTIVACION ESSENCIAL A SU OFERTA NO CUMPLE REQUISITO.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 9)
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 22 Y 23)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA/SIN FIRMA LEGALIZADA (FOLIO 41)	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de desafectación del Impedimento (Anexo N°05) de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El postor debe presentar Ficha Técnica y/o Catálogos del Fabricante y/o Brochure y/o Documento Técnico elaborado por el postor para acreditar las características técnicas del vehículo.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 24 AL 29)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 11 AL 14)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 36 AL 39)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 23 AL 28)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 11 AL 17)
	Relación de concesionarios y/o talleres, no menor a (01) autorizados en Lima que garanticen la disponibilidad del servicio y repuestos por el periodo de garantía comercial.	PRESENTA/ FOLIO 118 AL 119, EL POSTOR PRESENTA EN SU FOLIO 117 LA CALIDAD DE CONCESIONARIO AUTORIZADO EN EL PERU, PERO NO SE DETALLA QUE INCLUYE LA CIUDAD DE LIMA CONFORME LAS EETT EN EL FOLIO 118, EL DISTRIBUIDOR QUE OSMISTER PRESENTA SU LISTA DE CONCESIONARIOS Y TALLERES PARA POSTVENTA DE LOS CUALES NO SE ENCUENTRA EL POSTOR, NI HACE DETALLE DE VENTA DE REPUESTOS SOBRE EL PARTICULAR, SE TIENE QUE EL REPRESENTANTE DE MARCA NO DETALLA AL POSTOR DENTRO DE SU RELACION A NIVEL NACIONAL DE TALLERES Y CONCESIONARIOS, SIN PERJUICIO QUE LAS EETT SOLICITAN RELACION DE TALLERES Y CONCESIONARIOS EN LIMA. POR TANTO, EL POSTOR NO TIENE CONOCION DE CONCESIONARIO Y SE CONTRADICE CON LA PROPIA INFORMACION DEL REPRESENTANTE DE MARCA POR TANTO LA PROPUESTA ES IMPRECISA.	NO CUMPLE (FOLIO 11 - 16) Deta'a Bateria entre 50 ah y 90 ah (Folio 12), sobre el particular, las EETT son 90 ah. Por tanto, visto que el contratista ofrece una bateria con opción de 50ah, se encuentra por debajo del requerimiento establecido, por tanto no cumple con todos los parametros requeridos en las bases integradas y no se admite la oferta	NO CUMPLE FOLIO 44. PRESENTA LA DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS EN LIMA SEGUN LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. NO OBTANTE, EN SU DECLARACION NO INDICA EL PERIODO QUE GARANTIZARAN LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y REPUESTOS. ES DECIR NO DETALLA SI DICHA DISPONIBILIDAD ES OTORGADA POR EL PERIODO DE LA GARANTIA COMERCIAL. POR TANTO NO CUMPLE EL REQUISITO.	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 31 AL 33)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 44)
h)	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondiente a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	PRESENTA CUMPLE S/ 283,000.00 (FOLIO 32)	PRESENTA/CUMPLE S/ 327,990.00 (FOLIO 42)	PRESENTA CUMPLE S/ 352,700.00 (FOLIO 6)	PRESENTA/CUMPLE S/ 322,000.00 (FOLIO 69)	PRESENTA CUMPLE S/ 327,115.56 (FOLIO 25)
	Declaración Juarada de Plazo de Entrega (Anexo N°12)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 119) CABE PRECISAR QUE EXISTE UN ERROR MATERIAL EN EL PLAZO OFERTADO DICE TRENTA Y NUEVE, DEBERA SER TRENTA Y NUEVE, CONFORME DETALLA EL PLAZO OFERTADO EN NUMEROS POR TANTO NO ALTERA EL CONTENIDO ESSENCIAL DE SU OFERTA	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 127)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 32)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 70)	PRESENTA/CUMPLE (FOLIO 24)
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas recibidas, se procedió con la evaluación a fin de determinar el orden de prelación que se detalla **Cuadro de “Evaluación de ofertas”**.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	EVALUACIÓN ECONOMICA		EVALUACIÓN TÉCNICA			TOTAL PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO OFERTADO	A OFERTA ECONOMICA (40 PUNTOS)	B. PLAZO DE ENTREGA (30 PUNTOS)	F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (5 PUNTOS)	H. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS				
	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS	GRUPO FERNANDEZPERU SAC	S/129,994.50	40.00	30.00	0.00	25.00	95.00	4.75	99.75	1
		FOLIOS	13		25		26		30		

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	EVALUACIÓN ECONOMICA		EVALUACIÓN TÉCNICA			TOTAL PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO OFERTADO	A OFERTA ECONOMICA (40 PUNTOS)	B. PLAZO DE ENTREGA (30 PUNTOS)	F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (5 PUNTOS)	J. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (25 PUNTOS)				
2	ADQUISICION DE MINIBUS	DIVEIMPORT S.A.	S/327,115.56	40.00	30.00	5.00	0.00	75.00	0.00	75.00	1
		FOLIOS	25		24	91 AL 92					

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procedió a calificar las ofertas admitidas y evaluadas, a efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecido en las bases integradas del presente procedimiento de selección; conforme se muestra a continuación:

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ITEM 1 :ADQUISICION DE MOTOCICLETAS		P1	F O L I O S
CALIFICACIÓN		GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	
	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (cuarenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: motocicletas pisteras, vehículos de categoría: L2, L4 y L5.</p>	CUMPLE	43 AL 57
B. CAPACIDAD LEGAL			
2	<p>Requisitos: Tener un objeto social o rubro registrado que comprenda actividades como la venta, comercialización, importación, distribución o suministro de vehículos automotores.</p> <p>El postor debe ser: representante de la marca y/o distribuidor de la marca y/o comercializador de la marca y/o concesionario de la marca⁶</p>	CUMPLE	46 AL 41
	<p>Acreditación Ficha Ruc Sunat</p> <p>Documento indicando ser representante de la marca y/o distribuidor de la marca y/o comercializador de la marca y/o concesionario de la marca, emitido por el fabricante de la marca o representante de la marca en territorio peruano.⁶</p>	CUMPLE	6
		CALIFICADO	

ITEM 2: ADQUISICION DE MINIBUS		P5	F O L I O S
CALIFICACIÓN		DIVEIMPORT S.A.	
	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
1	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.⁶</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de vehículos de categoría: M1 y/o N1 y/o N2 y/o M2 y/o M3 (ómnibus urbanos, ómnibus interurbanos, ómnibus panorámicos).⁶</p>	CUMPLE	36 AL 42
B. CAPACIDAD LEGAL			
2	<p>Requisitos: Tener un objeto social o rubro registrado que comprenda actividades como la venta, comercialización, importación, distribución o suministro de vehículos automotores.</p> <p>Acreditación: Ficha Ruc Sunat.</p>	CUMPLE	27 AL 35
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADO	

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En ese orden de admisión, evaluación y calificación de ofertas, los integrantes del comité de selección acuerdan por UNANIMIDAD, lo siguiente:

1. Otorgar la buena pro al postor **ITEM I: GRUPO FERNANDEZ PERU** por los ítems que detallo a continuación:

ITEM 1	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	S/129,994.50
---------------	---------------------------------	---------------------

2. Suspender el otorgamiento de la buena pro al postor **ITEM 2 DIVEIMPORT S.A.** por los ítems que detallo a continuación:

ITEM 2	DIVEIMPORT S.A.	S/327,115.56
---------------	------------------------	---------------------

Queda suspendido el otorgamiento de la buena pro y se proceder de conformidad con el artículo 132° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones, tomando como primera acción requerir el incremento del Certificado de Credito Presupuestario por la diferencia de importes.

Firman en señal de conformidad y por unanimidad los miembros del comité de evaluación:


ANGELO PAOLO ROJAS CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ARTURO BANDHY PAREDES
PRIMER MIEMBRO


CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS
SEGUNDO MIEMBRO